



DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 686

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 22/09/2014.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1047, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2014.-
- Formulario de Requerimiento N° 234 de fecha 03-09-2014, Contador Sector Educación.
- Ficha de Licitación N° 3704-86-L114, Comprar equipamiento de trabajo personal liceo DMG.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-86-L114.
- Criterios de Evaluación N° 3704-86-L114.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, GARMENDIA MACUS SOCIEDAD ANONIMA, Rut: 96.889.950-3, por la compra de "Comprar equipamiento de trabajo personal liceo DMG.", según listado de Formulario de Requerimiento N° 234 de Contador Sector Educación, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.02.002.000			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	\$ 248.395.-

Del Presupuesto Educación del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA